

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02893/2016 Matrícula: 4577DKT Titular: INTEGRAL PROPERTY MAINTENANCE SL Nif/Cif: B93404630 Domicilio: C/ ACUARIO, Nº 3 21E URB. RIVIERA DEL SOL Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Julio de 2016 Vía: A7175 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR DEL VEHICULO NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA MEDIANTE TC-2 O DOCUMENTO SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-02905/2016 Matrícula: 9940HVK Titular: REDYPACK, SL Nif/Cif: B29769551 Domicilio: CASAS DE CAMPOS, S/N 2 IZD Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1300 KGS. 37,14%TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-02937/2016 Matrícula: 7054GBC Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION SL Nif/Cif: B29688769 Domicilio: C/ GUERNICA DEL PG STA CRUZ 38 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2016 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA ALMUÑECAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-02974/2016 Matrícula: 4369BTZ Titular: GLOBAL FOOD MANAGMENT SL Nif/Cif: B93083947 Domicilio: C/ ALONDRA, Nº 8 Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

00119050

Expediente: MA-00101/2017 Matrícula: 2270JGL Titular: COSTASOL DELUXE TRANSPORT SL Nif/Cif: B93281939 Domicilio: CALLE LOS TURISTAS, 25 Co Postal: 29693 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Enero de 2017 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MIJAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.PRESENTA PERIODOS DE INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR DESDE LAS 13 :18H DEL 21 A LAS 07:18H DEL 26 DIC 16. DESDE LAS 15:15H DEL 28 DIC 16 A LAS 14:16H DEL 09 ENE 17 Y DESDE LAS 16:17H DEL 9 A LAS 10:41H DEL 17 ENE 17. SE ADVIERTE VERBALMENTE SOBRE FALTA DE DATO ESENCIAL EN LIBRO RUTA (NUMERO AUTORIZACIÓN DE TTES). NOTIFICADA EN EXPEDIENTE ANTERIOR.-. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: MA-00102/2017 Matrícula: 9482DHM Titular: DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA SL Nif/Cif: B29701240 Domicilio: CALLE ALOZAINA S/N Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2017 Vía: CENTRO ESCOLAR Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1500 KGS. 42,85%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-00132/2017 Matrícula: MA001288CJ Titular: JORGE ELIECER GOMEZ VALENCIA Nif/Cif: 77198795P Domicilio: CALLE VILLAFUERTE 50 2D Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00165/2017 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTR LOGISTICA MALAGUEÑA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: PASILLO SANTA ISABEL 15-3-C2 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 265 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: MA-00170/2017 Matrícula: 0112JSK Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DE INSTRUMENTOS O MEDIOS DE CONTROL QUE EXISTA LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR INSTALADOS EN EL VEHÍCULO, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. CORTE CORRIENTE DE CONTACTO DEL TACOGRAFO EL 16 DE ENERO 2017 DURANTE 4 HORAS 59 MINUTOS. VER TICKET IMPRESIÓN ANOMALÍAS EN BOLETIN ANTERIOR O DESCARGA EN DGT. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: MA-00189/2017 Matrícula: GI008661BG Titular: TAGHOUNI ERRABHI AHMED Nif/Cif: 77702984Z Domicilio: CALLE PASAJE DE LOS NIÑOS, Nº 147 BJO.A Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA FRUTA Y VERDURAS, MERCANCIA DE Y PARA PERSONA DISTINTAS DEL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-00195/2017 Matrícula: GI008661BG Titular: TAGHOUNI ERRABHI AHMED Nif/ Cif: 77702984Z Domicilio: C/ PASAJE DE LOS NIÑOS, Nº 147 BJO. A Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3050 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 150 KGS. 5,17% TRANSPORTA FRUTA, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00207/2017 Matrícula: 8195CSC Titular: HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR SL Nif/Cif: B90184672 Domicilio: C/ AMILCAR, 1 Co Postal: 08031 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 29150 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 3150 KGS. 12,11% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850.

Expediente: MA-00222/2017 Matrícula: 2288DSS Titular: HORMIGONES ESTEBBUNA SLU Nif/ Cif: B93041291 Domicilio: PGIND LLANOS NEGROS,6 Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 164 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHAIVIS HASTA ESTEPONA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÁ UTILIZANDO. NO JUSTIFICARLA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRA LOS DIAS 2/12/2016 18:00H Y EL 7/12/16 08:00H, NO APORTANDO NI DISCOS DIAGRAMA,CASO DE HABER CONDUCIDO VEHICULO CON TACOGRAFO ANALOGICO,NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES,PARA LOS SUPUESTOS PREVISTOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: MA-00273/2017 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTRI LOGISTIC MALAGUEÑA EXPRE SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: PLZA DE ARRIOLA 1- 2- 4 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: MA-00275/2017 Matrícula: 9584HMC Titular: CORREPAQUETES RONDA SL Nif/Cif: B93373223 Domicilio: MONTECORTO 6-2º C Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2017 Vía: A367 Punto kilométrico: 40,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.TRANSPORTA PAQUETERIA CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES SEGÚN BASE DATOS DGTT. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. NO SE INMOVILIZA POR DESTINO PROXIMO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-00454/2017 Matrícula: 0403JTN Titular: FRIOZURGETRANS, SL Nif/Cif: B04316055 Domicilio: C/ ANDALUCIA, 23 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2017 Vía: AP-46 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LLINARS DEL VALLES HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:19 HORAS, ENTRE LAS 08:21 HORAS DE FECHA 13/02/2017 Y LAS 21:32 HORAS DE FECHA 13/02/2017. EXCESO 00:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. TRANSPORTA LICORES Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00695/2017 Matrícula: 9771FXT Titular: INNOVACIONES DEL VIDRIO Nif/Cif: B93053858 Domicilio: CMNO. DE LA CAMPSA, 7 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA ARCHIDONA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 31 de julio de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.